



## Carta Circular

26 de marzo de 2020

**A: TODAS LAS ORGANIZACIONES DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO**

**Asunto: SOLICITUD DE PRONTO PAGO Y PAGO ADELANTADO A HOSPITALES**

---

El pasado martes 24 de marzo se tuvo como invitado al Lcdo. Jaime Plá durante nuestra teleconferencia diaria de las 8:00 a.m. En el transcurso de ésta, el licenciado Plá, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Hospitales de Puerto Rico, manifestó a ASES y a las organizaciones de manejo de cuidado dirigido (MCO por sus siglas en inglés) contratantes del Plan Vital, la necesidad de proveer mecanismos para paliar la severa situación financiera que padecen los hospitales como consecuencia de la reducción del censo desde el inicio de la emergencia del COVID-19. El licenciado Plá manifestó que, ante la reducción del censo hospitalario experimentada por todos los hospitales de Puerto Rico, se hacía imperativo buscar alternativas para proveerles flujo de dinero lo antes posible para que los hospitales continúen operando con el personal necesario. De lo contrario, muchas de estas instituciones tendrían que cesantear empleados, situación de alto riesgo a la luz del posible y potencial de un dramático aumento en el número de hospitalizaciones ante la pandemia. Al finalizar la intervención del licenciado Plá, el Director Ejecutivo pidió a los MCOs que evaluaran todas las alternativas para poder mitigar dicha situación, dejándose la continuación de la discusión para el jueves siguiente.

En la teleconferencia que celebráramos hoy a las 8:00 a.m. se contó de nuevo con la participación del licenciado Plá, quien luego de resumir de nuevo la situación de crisis de los hospitales, solicitó a cada MCO una ronda de reuniones para llegar acuerdos que ayudaran a mejorar su estado de flujo de caja. A preguntas del Director Ejecutivo, cada MCO se comprometió a reunirse con el licenciado Plá y





representación de los hospitales para acelerar y determinar los pagos a los hospitales.

Mediante esta misiva, ASES agradece la cooperación de los MCOs en esta gestión. ASES les informa que, en su obligación legal y ética de velar por un sistema de salud accesible a todos los beneficiarios, la salud fiscal de sus constituyentes, como es el sistema hospitalario de Puerto Rico. Por tanto, es la postura oficial de ASES el fiel cumplimiento del compromiso contraído por los MCOs de establecer los mecanismos necesarios para paliar la crisis de flujo de efectivo del sistema hospitalario. Entre las medidas necesarias que deben discutirse y llevarse a cabo, y sin limitarse a las siguientes:

1. Creación de un mecanismo de adelanto de pago calculado a base de la experiencia de pago de cada hospital en un periodo no menor a 12 meses considerando las necesidades de flujo de efectivo, el cual este sujeto al proceso de reconciliación una vez pasada la emergencia.
2. Acelerar el pago de facturas (reclamaciones o cuentas a pagar) de modo que se reduzca el volumen del inventario (aging).
3. Agilizar el proceso de auditorías de utilización para acelerar los cierres de casos y el pago de las facturas por servicios.

Nuevamente, ASES solicita y agradece la cooperación de los MCOs en esta importante gestión. En su deber ministerial, la ASES monitoreará cautelosamente que el proceso se establezca con absoluta premura, en el ámbito de buena fe y con resultados medibles, que redunde en la estabilidad de nuestro sistema de salud,

ASES impulsará la implementación de estos mecanismos desde el punto de vista reglamentario y de fiscalización necesarios. El bienestar y la salud de los habitantes de Puerto Rico dependerá de su exitosa gestión.

Cordialmente,

Jorge E. Galva, JD, MHA  
Director Ejecutivo

